

NO a este sistema de Oposiciones

Se acerca el final del proceso selectivo docente de 2018 en Cantabria, y muchas plazas ofertadas, más de un 10%, van a quedar vacantes.

Lo anunciábamos hace días, teniendo en cuenta los datos de la primera prueba; viendo los resultados tan llamativos de varias especialidades. En otras especialidades, el número de aprobados en la primera prueba es muy semejante al número de plazas ofertadas. Por ello es probable que queden más plazas desiertas tras el proceso en el que se demuestra el conocimiento teórico, y también las competencias docentes.

La Federación de Enseñanza de CCOO considera este sistema de Oposiciones injusto.

Durante años los sindicatos, en especial CCOO, han solicitado procesos selectivos en los que se ofertaran de forma ordenada las plazas que garantizarán rebajar la alta tasa de interinidad del profesorado de Cantabria, tal y como recogen los acuerdos firmados, para rebajar al 8% la tasa de interinidad. Pero el resultado del proceso de 2018 será que muchas plazas queden vacantes, y por tanto se haya perdido una oportunidad, y al menos 2 años, para lograr el objetivo deseado.

Este sistema no es justo para l@s opositores, que ven como las pruebas planteadas se alejan de la realidad del trabajo docente. Muchos de ellos llevan años preparando las oposiciones, y en muchos casos cubriendo las plazas a las que optan de forma interina, habiendo demostrado ya su valía.

Este sistema es injusto para los miembros de los tribunales, por una mala organización de los tiempos de las diferentes partes del proceso y sus plazos, y también por el nivel de responsabilidad que requiere un proceso de esta naturaleza.

No es justo para los interinos, muchos seguirán viviendo en unas condiciones laborales precarias e inestables, pues las plazas vacantes habrán de ser nuevamente cubiertas por interinos, en muchos casos los mismos que han opositado.

No es un sistema justo pues mantiene la inestabilidad en las plantillas de los centros, y ello con las consecuencias, que todos conocemos, en la calidad de la educación pública.

El acceso a la Enseñanza Pública se hace mediante un proceso más propio del siglo XIX, en el que se supone que se miden los méritos, conocimientos y la capacidad docente. Vistos los resultados de algunas especialidades, ¿es posible que tantos opositores, algunos con muchos años de práctica docente, no lleguen ni tan siquiera a un 2,5 en la nota de las pruebas? Sin embargo esos mismos opositores son capaces de alcanzar notas superiores al 7 en otras. ¿Cómo es posible? ¿Cómo se diseñan las pruebas?

CCOO pide unas pruebas bien diseñadas para el acceso a la función pública. Parece irreal que, en algunas especialidades, ningún aspirante haya sido capaz de superar las pruebas, y en otras especialidades ni tan siquiera el 10%, en concreto el 7%.

Por todo ello, continuamos en nuestra postura: las pruebas no deben ser eliminatorias, evitando así estas “escabechinas”.

Entendemos que el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria son responsables finales de esta realidad, y que está en sus manos cambiarla, tal y como ha demandado CCOO y continuará haciendo.